

LA PLATA, MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

COMUNICADO DE PRENSA

En el marco de la discusión paritaria salarial y en virtud de la propuesta de aumento salarial realizada en el día de hoy por representantes del Ejecutivo bonaerenses para los trabajadores y las trabajadoras de la ley 10.430 la FEGEPPBA comunica que:

- RECHAZA por unanimidad la misma por INSUFICIENTE.
- Solicitamos al gobierno bonaerense que realice de manera URGENTE un nuevo ofrecimiento que contemple una mejora realmente superadora a la presentada.
- Seguimos reclamando que se incorporen las bonificaciones generales que están por fuera del sueldo básico y conformen un “SALARIO DECENTE”.
- Que se convoque a la apertura de las mesas técnicas por jurisdicción para poder ir subsanando los salarios más débiles y postergados de la administración pública.
- Que se comience a trabajar en las re categorizaciones, promociones y ascensos.

No obstante, vemos como un hecho positivo que el incremento propuesto sea a los sueldos básicos y volver a convocarnos para el mes de diciembre.

AERI - APOC - SOSBA

SINDICATO DE SALUD PÚBLICA- SOEME -SUETRA-

SINDICATO GRAFICO PLATENSE - LUZ Y FUERZA

SINDICATO DEL PERSONAL MENSUAL DEL HIPODROMO